GOBIERNO DE PUERTO RICO JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

PAOLA M. PÉREZ RIVERA **QUERELLANTE**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0305

V

ASUNTO:

Designación de Oficial

LUMA ENERGY SERVCO, LLC LUMA ENERGY, LLC **QUERELLADAS** Examinador.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El pasado 23 de enero de 2023, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución, nombró a la Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón como Oficial Examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

El Lcdo. Seilhamer Anadón ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos. Esto no incluye la imposición de multas administrativas.

El nombramiento del Lcdo. Seilhamer Anadón permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

Sonia/Seda Gaztambide Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 28 de octubre de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2025-0305 fue notificada mediante correo electrónico a: ana.martinezflores@lumapr.com, paolaperezrivera910@gmail.com; y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC LUMA Energy, LLCLcda. Ana Cristina Martínez Flores
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Paola M. Pérez Rivera Urb. La Milagrosa F-27 Calle Jade Sabana Grande, PR 00637

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de octubre de 2025.



Sonia Seda Gaztambide Secretaria

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.